



Expediente: 57/23-A2

Carátula: MISSART LUCRECIA DELIA C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 09/06/2023 - 04:56

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27286803348 - MISSART, LUCRECIA DELIA-ACTOR

90000000000 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 57/23-A2



H105011446103

JUICIO: MISSART LUCRECIA DELIA c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA s/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. Expte: 57/23-A2.

San Miguel de Tucumán. Atento a lo solicitado por la parte oferente, se provee lo pertinente: líbrese nuevo oficio a la UNIDAD DE CONTROL PREVISIONAL DE LA PROVINCIA conforme se solicita, haciéndose constar que lo requerido deberá ser evacuado en el plazo de (10) días, bajo apercibimiento de ley. JF

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.